








DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	439	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E051C1	VINCULACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS 2020








I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa		2	Se identifica que las poblaciones no se encuentran bien definidas ni cuantificadas, además es necesario que estén ordenadas a fin de que sea más clara la focalización de la población objetivo del Programa.
Focalización de Poblaciones		1	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin		1	La lógica vertical de la Matriz no se cumple ya que no hay una relación de causa efecto en los diferentes niveles de objetivos, también en los componentes no hay claridad en el bien o servicio que entregan. En las actividades algunas no son claras y no cumple con la sintaxis.
Propósito		2	
Componentes		0	
Actividades		1	
Lógica Vertical		0	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin		1	Algunos indicadores no permiten verificar el cumplimiento del objetivo, también existen indicadores que no cumplen con algunos de los atributos. No todas las definiciones de los indicadores son adecuadas. Ningún medio de verificación es correcto, ya que al verificar la liga electrónica ésta no reproduce el cálculo del indicador; por todo lo anterior, la lógica horizontal no se cumple.
Indicador a nivel de Propósito		2	
Indicador a nivel de Componentes		0	
Indicador a nivel de Actividades		0	
Datos de los Indicadores		1	
Medios de Verificación		0	
Lógica Horizontal		0	

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	○	1	Existen áreas de mejora en la vinculación MIR y POA, debido a que no están totalmente homologadas, además en el reporte del POA se presentan fuentes de financiamiento en cero.
Clasificación	●	2	
Beneficiarios	●	2	
Recursos Asignados	●	2	
Fuentes de Financiamiento	○	1	

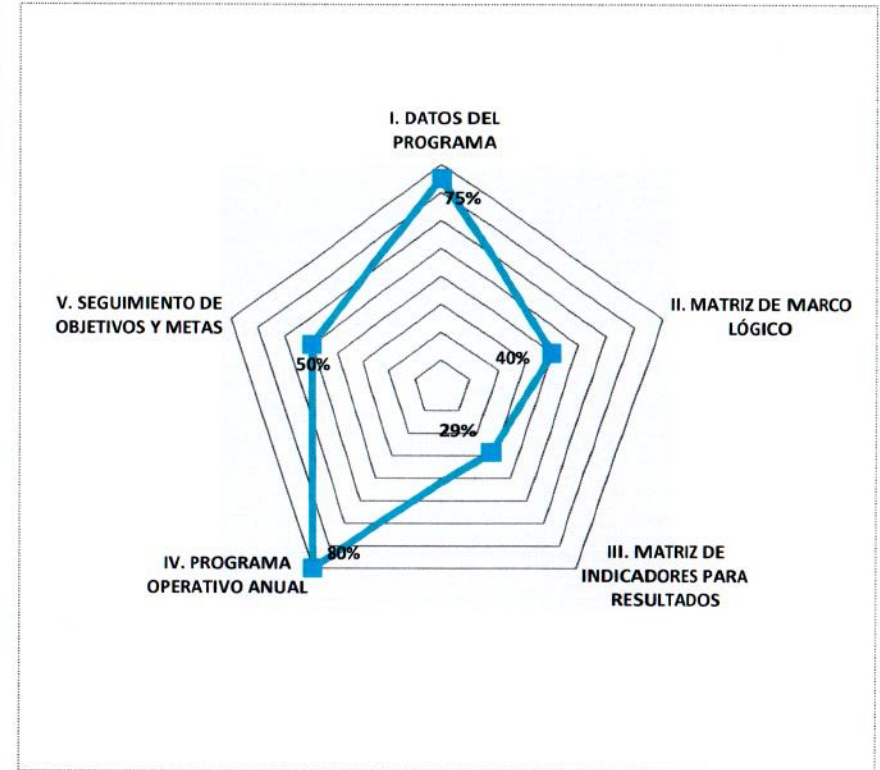
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	○	1	Presentan áreas de mejora en el seguimiento, ya que la justificación del no avance no es correcta. También presentan diferencias en los seguimientos en la MIR y POA.
POA	○	1	
Vinculación MIR/POA	○	1	

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	75%	ADECUADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	29%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	80%	ADECUADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	50%	MODERADO
CALIFICACIÓN PROMEDIO	55%	MODERADO

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ftfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>


Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, por lo que adjunto al presente se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.


A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO

Nombre:	Octavio Humberto Flores Fuentes
Teléfono y Extensión:	429 33 00 Ext. 13333
Correo electrónico:	octavio.flores@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Nombre:	Francisco Javier Talamantes Carrasco
Teléfono y Extensión:	429 33 00 Ext. 12469
Correo electrónico:	javier.talamantes@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E051C1 VINCULACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN


Lic. Habid Alejandro Narvárez Ibarra.

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 15 de junio de 2020